

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU
VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE OLANSUR S.A.
NÚMERO DE EXPEDIENTE 83376
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL.....

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE CARONI BUSINESS LTD. INC.
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA PANAMENA
DOMICILIO Calle 53 Este, Marbella, Torre MMG, Piso 2, Panama

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS Vladimir Alvarez Grau - Cecilia Aragón Guerrero
NACIONALIDAD E.C.U.A. PANAMENA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL.....
DOMICILIO.....





REPÚBLICA DEL ECUADOR



4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	FUNDACION VIDA NUEVA			
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN 2011 Febrero 24
AÑO MES DIA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES



170 REPUBLICA de PANAMA
 1219 * TIMBRE NACIONAL *
 3121
 02 03 11 P.B. 1033
 3010.00

Yo, LICDO. DIOMEDES EDGARDO CERRUD, Notario Público
 Quinto del Circuito de Panamá, con Cédula No 8-171-301
CERTIFICO:

Que la(s) firma(s) anterior(es) de:
JOHN B. FOSTER
 ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes, por
 consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténtica(s).

Panamá, 02 MAR 2011
 TESTIGO
 TESTIGO
 Licdo. Diomedes Edgardo Cerrud
 Notario Público Quinto



APOSTILLE
 Convention de la haye du 5 octobre 1961
 1 Pais PANAMA
 El presente documento público
 2 ha sido firmado por Diomedes Cerrud
 3 quien actua en calidad Notario
 4 y está revestido del sello/timbre de Q



CERTIFICADO
 5 EN Panamá Q 6 el día 02 MAR 2011
 7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
 8 Bajo el número 15272
 9 Sello/timbre 2 10 Firma [Signature]
 Esta Autorización no
 implica responsabilidad
 en cuanto al contenido
 del documento

"De conformidad con el numeral 5
 del artículo 11 de la Ley Notarial,
 reformada por el Decreto Supremo
 Número 2384, de Marzo 31 del 1.978;
 DOY FE que la fotocopia precedente
 que consta de Dos (2) fojas es
 exacta al documento que se me
 exhibe:
 Guayaquil, 20 ABR. 2012



Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
 Notario Público Décimo Sexto
 del Cantón Guayaquil